

ÍNDICE SUMARIO

ABREVIATURAS MÁS UTILIZADAS	7
<i>Prólogo</i> , por EDGARDO A. DONNA	9

I

PENA Y PROCESO: FINES COMUNES Y FINES ESPECÍFICOS

I. Derecho Penal y Derecho Procesal Penal: finalidades.....	13
1. Derecho Penal como Derecho Privado: configuración procesal	14
2. El tránsito a Derecho Público: efectos en el sistema procesal	15
3. La evolución hasta el siglo XIX	18
II. Las tendencias actuales	23
1. Situación del enjuiciamiento penal en España: la crisis de la Administración de justicia y los medios arbitrados para su resolución	25
2. La exclusión de la vía jurisdiccional y la remisión a otros órdenes: el caso de las sanciones administrativas	29
3. Las modificaciones intraprocesales y su conexión con las finalidades de la pena: el principio de oportunidad y la conformidad.....	33
A) El principio de oportunidad	36
B) La conformidad	40

II

EL PROCESO PENAL: NUEVAS TENDENCIAS, NUEVOS PROBLEMAS

I. Dos premisas de partida: la ineludible relación entre el Derecho Penal y el Derecho Procesal Penal (su reciente evolución), y la crisis de la Administración de justicia	45
1. Nuevas tendencias en el Derecho Penal: en especial, mecanismos alternativos a la imposición de una pena	47
2. Nuevas tendencias en la resolución de conflictos originados por el delito: los ADR y la reparación	48
II. Medidas aceleradoras adoptadas en el proceso penal español	52
1. La incorporación del principio de oportunidad y la conformidad: algunas reflexiones	54
2. Breves consideraciones en torno a otros aspectos novedosos o discutidos.	60
A) Por afectar a determinados órganos o a las partes	61
a) La creciente oficialización de la acción y el principio acusatorio; el incremento de funciones del Ministerio Fiscal y la correlativa disminución de facultades atribuidas a los órganos jurisdiccionales	61
b) La acción popular	68
c) El jurado	70
B) Por su incidencia en los derechos fundamentales	74
a) La detención	75
b) La prisión provisional	77

III

¿HACIA UNA REFORMA DEL PROCESO PENAL?: PRINCIPIOS IRRENUNCIABLES Y OPCIONES DE POLÍTICA CRIMINAL

I. Introducción	81
II. Condicionantes de todo proceso	82
1. La naturaleza del Derecho	82
2. La Constitución y tratados internacionales	83

III. Principios y derechos irrenunciables	83
1. Sistema acusatorio: una referencia de síntesis	83
A) Principio de igualdad	84
B) Principio de audiencia o contradicción	85
C) El derecho de defensa y sus garantías	88
a) Derecho a ser informado de la acusación formulada ...	89
b) Derecho a no declarar contra sí mismo y a no declararse culpable	90
c) Derecho a la defensa y a la asistencia de letrado; la autodefensa	91
d) Derecho a utilizar todos los medios pertinentes para la defensa	92
D) Principio acusatorio	93
a) La necesidad de la existencia de una acción	93
b) La correlación entre acusación y sentencia	94
c) La prohibición de <i>reformatio in peius</i>	94
2. La presunción de inocencia	95
3. La llamada doble instancia	96
4. Principio de oralidad	98
5. Principio de inmediación	98
6. Principio de publicidad	99
IV. Las cuestiones objeto de debate (una selección)	100
1. Principio de legalidad-principio de oportunidad: especial atención a la conformidad	101
2. La atribución de la dirección de la fase instructora al Ministerio Fiscal: el principio de oficialidad	107
A) Principio de oficialidad	111
3. La potenciación de las facultades del órgano oficial de la acusación: breve referencia a la acción popular	115

IV

PRINCIPIO ACUSATORIO: REALIDAD Y UTILIZACIÓN (LO QUE ES Y LO QUE NO ES)

I. Planteamiento y premisas de partida	121
----------------------------------------------	-----

II. Origen del Derecho Penal	122
III. Principio acusatorio y principio dispositivo: la verdadera esencia del principio acusatorio	126
IV. Principio acusatorio, principio de contradicción y prohibición de indefensión	130
V. Principio de contradicción	132
1. El derecho a conocer de la acusación formulada	132
2. Correlación entre acusación y sentencia	134
3. En el procedimiento abreviado	138
VI. El principio acusatorio y las últimas reformas legales	143
1. El juicio de faltas y la STC 56/1994	144
2. El llamado “juicio rápido”	147
3. El procedimiento ante los Tribunales del Jurado	147

V

EL FISCAL INSTRUCTOR, ¿ES NECESARIO?

Planteamiento	151
I. Situación actual	152
1. La posición del fiscal en la instrucción y el ejercicio de la acusación a través de las últimas reformas procesales	152
A) Con carácter previo: breve referencia a su integración orgánica	152
B) Funciones investigadoras y acusadoras del fiscal en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 1988	157
C) Funciones investigadoras y acusadoras del Ministerio Fiscal en la Ley Orgánica del Tribunal del Jurado	163
D) La Ley Orgánica reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores y su eventual carácter de modelo para la reforma del proceso penal de adultos	165
E) La reforma parcial de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de enjuiciamiento rápido y del procedimiento abreviado, de 24 de octubre de 2002	168

II. Dos opciones diferentes en sendos ejemplos de Derecho Comparado	171
1. Francia	171
2. Alemania	173
III. Las orientaciones de la legislación comunitaria y el modelo de la Corte Penal Internacional	177
1. El sistema propuesto por la comisión de expertos encargada de elaborar un <i>Corpus</i> <i>Iuris</i> de disposiciones penales para la protección de los intereses financieros de la Unión Europea	177
2. El “Libro Verde”	180
3. La Corte Penal Internacional	180
IV. Reflexiones finales: omisión de la cuestión en las iniciativas legislativas más recientes y análisis crítico de los argumentos utilizados con mayor frecuencia	184
1. La falta de mención en las iniciativas legislativas más recientes	184
2. Argumentos	187
A) La consagración del acusatorio	187
B) Imparcialidad y juicio de acusación	189
C) Ministerio Fiscal, acusación popular y acusación particular	191
D) Fiscal instructor y principio de oportunidad	193
3. ¿Es realmente necesario un fiscal instructor?	194

VI

EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

I. Adecuación terminológica: los conceptos jurídicos indeterminados y la discrecionalidad	197
II. El binomio principio de legalidad principio de oportunidad	200
1. Consideraciones previas	200
2. Limitación del principio de legalidad al ámbito del Derecho Público	200
3. Origen y significado del principio de legalidad en el proceso penal	202

III. Primera aproximación a un concepto de principio de oportunidad	204
IV. Posición de la doctrina	209
V. Fundamento de la introducción del principio de oportunidad: las ventajas que se aducen y su finalidad	211
VI. Óbices oponibles al principio de oportunidad	214
VII. Casos considerados como aplicación del principio de oportunidad, antes de la regulación del proceso penal abreviado	221
VIII. Concepto de principio de oportunidad: los rasgos esenciales a que debe responder	226

VII

JUICIO DE ACUSACIÓN, IMPARCIALIDAD DEL ACUSADOR Y DERECHO DE DEFENSA

Planteamiento y delimitación del tema	231
I. El proceso hasta el juicio de acusación en los sistemas del <i>common law</i>	234
II. El proceso hasta el juicio de acusación en los sistemas continentales	238
III. Dos modelos de ámbito internacional en sendos proyectos europeos y el de la Corte Penal Internacional	242
1. <i>Corpus Iuris</i> de disposiciones penales para la protección de los intereses financieros de la Unión Europea	243
2. Libro Verde sobre la protección de los intereses financieros y comunitarios y la creación de un Fiscal Europeo	245
3. Tribunal Penal Internacional	246
IV. Juicio de acusación en los procesos penales españoles recientemente reformados: la posición del imputado	249
1. La reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, de 24 de octubre de 2002	253
V. A modo de reflexión final	256

VIII

LA VERDAD EN EL FILO DE LA NAJAJA (NUEVAS TENDENCIAS EN EUROPA Y AMÉRICA EN MATERIA DE PRUEBA ILÍCITA)

Consideraciones previas	261
I. Introducción	263
1. Perspectivas desde las que cabe abordar la prueba ilícita	263
2. Causas y clases de ilicitud	266
3. La prueba ilícita, un concepto y configuración variable	273
A) Reacciones pendulares	276
4. Eficacia de la prueba ilícita	277
A) Extensión y/o límites de la prohibición de valoración de la prueba ilícita; efectos indirectos; “doctrina de los frutos del árbol envenenado” y “doctrina de la conexión de antijuridicidad”	282
B) Aspectos críticos de la doctrina de la conexión de antijuridicidad y recurso a otras tesis atemperadoras	287
5. Tratamiento procesal de la ilicitud probatoria	290
II. Elemento para el contraste	296
1. Doctrina del Tribunal de Derechos Humanos	296
III. Tendencias en otros ámbitos	298
1. Los EE. UU. de Norteamérica	298
2. Tendencias en la Unión Europea	300
IV. A modo de reflexión final	303

IX

JUICIO RÁPIDO Y PRISIÓN PROVISIONAL (REFORMA DE LA LECRIM. DE 2002 Y LEY DE 2003). PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES, SECRETO DEL SUMARIO Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN

I. Introducción	305
1. Reforzamiento del derecho de defensa y de la atención a las víctimas	307

2.	Consagración de la conformidad como uno de los instrumentos recurrentes del proceso penal	309	B)	Resolución sobre la prisión provisional.	330
	A) Régimen legal de la conformidad en el procedimiento abreviado.	309	C)	Recursos contra la adopción de la medida.	331
	B) Necesidad del acuerdo del acusado y su letrado (la doble garantía)	310	D)	La resolución sobre prisión provisional en caso de que se haya decretado el secreto del sumario	331
	C) Facultades judiciales en el acuerdo de conformidad	310	5.	Clases de prisión provisional: comunicada e incomunicada. Medidas alternativas a la prisión en caso de enfermedad y tratamiento de desintoxicación.	332
	D) Resolución; contenido e impugnación del acuerdo de conformidad.	312	A)	La posibilidad de dictar prisión provisional incomunicada	332
	E) Otras conformidades y manifestaciones del principio de oportunidad. Breve referencia. La conformidad en la guardia y el reconocimiento de hechos.	313	B)	El arresto domiciliario como medida sustitutiva por enfermedad del imputado.	333
3.	La prueba preconstituida y el acusatorio	314	C)	El ingreso del drogadicto sometido a tratamiento de desintoxicación	333
II.	Los procesos modificados: en concreto el llamado juicio rápido	315	IV.	Publicidad de las actuaciones, secreto del sumario y libertad de expresión e información (algunas reflexiones).	334
1.	Ámbito objetivo de aplicación	316	1.	Publicidad externa y publicidad interna, secreto del sumario y medios de comunicación	334
2.	La relevancia del quehacer de la Policía Judicial	317	A)	Sentido y alcance del secreto del sumario y poderes del instructor en garantía del mismo (STC 358/1984).	335
3.	Diligencias urgentes ante el Juzgado de Guardia	318	B)	Ámbito y extensión del secreto del sumario (derecho a la información).	336
4.	La modalidad de conformidad en la guardia	319	C)	Sanciones por la vulneración del secreto del sumario. Secreto del sumario y libertad de información (su conexión): la “revelación indebida”	337
5.	Fase intermedia o juicio de acusación	320	D)	Publicidad externa y medios de comunicación: deber de veracidad.	337
6.	Escrito de defensa; vista; sentencia e impugnación	321	2.	Libertad de expresión e información y publicidad de las actuaciones. Colisión con otros derechos: los juicios paralelos, el derecho a la publicidad de las actuaciones procesales	339
III.	La reforma de la prisión provisional	321	3.	Derecho a una información; información veraz y el secreto profesional	341
1.	Naturaleza y características.	323			
2.	Presupuestos de la prisión provisional	324			
3.	Provisionalidad de la medida: duración de la prisión provisional	326			
	A) Plazos máximos de duración de la medida: la doctrina del “plazo razonable”.	327			
	B) Prórroga del plazo: necesidad de celebrar una audiencia y de que solicite la medida algún acusador.	327			
	C) Cómputo del plazo.	328			
	D) Libertad por expirar el plazo máximo: cautelas ante tal situación.	328			
4.	Procedimiento para la adopción o prórroga de la prisión provisional: tribunal competente, la preceptiva audiencia, resolución y recursos	329			
	A) Necesidad de celebrar una audiencia y que se solicite la prisión por una parte acusadora	329			

X

RECURSO DE APELACIÓN Y
SEGUNDA INSTANCIA PENAL

I. Introducción	343
II. Dos cuestiones previas	344
1. Terminología y conceptos	344
2. Antecedentes históricos (breve referencia)	346
III. Normas internacionales referidas a la revisión de las sentencias penales condenatorias: contenido y vinculación. Los dictámenes de la ONU y las resoluciones del Tribunal Supremo	349
1. Normas internacionales	349
2. Dictámenes del Comité de Derechos Humanos de la ONU	351
3. Resoluciones del Tribunal Supremo	353
4. Las dificultades de una incorporación acrítica e inadecuada al sistema; suficiencia del sistema actual y previsiones de reforma	354
IV. El marco general interno	358
1. La configuración constitucional del derecho a los recursos	359
2. El sistema procesal penal español	362
3. El doble grado de conocimiento y la progresiva aproximación entre los recursos de apelación y casación penal	363
4. La cuestión de la inmediatez: significado desde el punto de vista de las exigencias de la teoría de la prueba	367
A) La inmediatez como criterio de política legislativa	371
B) La opción entre apelación plena y apelación limitada	372
C) El uso de mecanismos de reproducción: la reforma del artículo 229 de la LOPJ	372
V. Conclusiones y propuestas <i>de lege ferenda</i>	375

XI

LA COMUNICACIÓN ENTRE LA CPI Y LOS ESTADOS

I. Introducción. Marco general de la cuestión	383
1. Breve referencia previa al carácter complementario de la jurisdicción de la CPI: esencialidades y posibles disfunciones	386
2. La cooperación de los Estados con la CPI: unas ideas preliminares	389
A) Régimen general (Partes IX y X del Tratado de Roma)	389
3. Contenido específico de la cooperación: la obligación de detención y entrega y "otras obligaciones" (arts. 89 y 93, ER)	391
A) Detención y entrega de personas a la Corte: diversas modalidades	391
a) Requisitos que deberá cumplimentar la solicitud de entrega (art. 91, ER)	393
b) Detención provisional en caso de urgencia (art. 92)	394
c) Solicitud de libertad provisional	395
d) Entrega simplificada	397
e) Orden de comparecencia directa ante la Corte	397
f) Entrega a la Corte: resolución del Juzgado Central de Instrucción	398
B) Otras formas de cooperación (art. 93, ER)	399
C) Aplazamiento de la asistencia (art. 94, ER)	402
4. Breve referencia a la ejecución de la pena	403
II. Algunas consideraciones finales	404
Bibliografía	406